

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCITRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida General Rumiñahui S/n, tercer piso del edificio centro comercial La Fontana, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia, propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una; 2.- Señor Juan José Uzcátegui Ramia, propietario de 134 participaciones de un dólar cada una; y, 3.- Señora María Belén Uzcátegui Ramia propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta la señora María Belén Uzcátegui Ramia, y actúa como secretario el Señor Juan José Uzcátegui Ramia.

Se cuenta también con la presencia de la señora Rina Verónica Ramia Enríquez, en su calidad de Representante Legal de CONCITRA CIA. LTDA. Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2015. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra la señora Rina Verónica Ramia Enríquez y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión durante el año 2015, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

Durante su intervención al momento de referirse al saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores, se le pide que explique cómo se llegó al valor de \$97.915,89 dólares, a lo cual la señora Gerente responde. CONCITRA, es una Compañía Limitada que inicia sus operaciones desde el año 2004, solicita un momento para dar un dato exacto consultando la carpeta de documentos legales de la Compañía, luego de lo cual enfatiza en la fecha de inicio de actividades de la empresa, el día 13 de diciembre del año 2004, según la copia impresa del Registro Único de Contribuyentes.

Manifiesta que cada año se hace un cierre contable comparando los ingresos y gastos en los que se incurrieron para la operación de la empresa, la diferencia sea positiva o negativa se registra en la cuenta de Resultados, para el siguiente año el saldo de la comparación de ingresos y gastos arrojará un saldo que sumará o restará el valor de la cuenta de Resultados Acumulados. De esta forma se ha llegado a determinar el saldo de la cuenta para el ejercicio económico 2015.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por la Gerente General.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente la señora Verónica Ramia, y manifiesta que los Estados Financieros se han elaborado bajo su supervisión y aprobación.

B. J.
MANIZ

Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio.

El Activo constituye el consolidado de los valores en efectivo y equivalente, así como los bienes que son de propiedad de la compañía

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los socios de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio más el Capital Suscrito, Reservas y Resultados Acumulados.

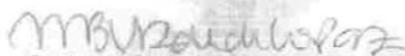
El Estado de Resultado Integral, muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad y gestión del Gerente General.

El estado de Flujo de Efectivo, explica como se manejo el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, explica, que la empresa presenta el historial del Capital Aportado por los Socios y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Luego de terminada la Exposición, La señora Verónica Ramia, propone que se haga un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las Veinte Horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita a la señora Representante Legal, por la gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Juan José Uzcátegui para efectuar la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.


Señora María Belén Uzcátegui Ramia
SOCIA PRESIDENTE
CC.1709715005


Señor Juan José Uzcátegui Ramia
SOCIO- SECRETARIO
CC.1709735136


Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia
SOCIA
CC.1709713760